

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

Dependencia o Entidad: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Evaluación extraordinaria en el CECyTE Morelos (Inscribir)
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100% , se agrego a la lista de trámites y/o servicios del Colegio; así como también al RETyS. (Se reportó en el mes de Julio)

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Curso Intersemestral en el CECyTE Morelos (Inscribir)
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100% , se agrego a la lista de trámites y/o servicios del Colegio; así como también al RETyS. (Se reportó en el mes de Julio)

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Se llevó a cabo la revisión de los trámites y servicios del Colegio inscritos en los RETyS 2016, y continúan vigentes.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Ficha de examen de nuevo ingreso al CECyTE Morelos.	Se reducirá el tiempo del trámite en los Planteles, a través de la plataforma de la Convocatoria Única de Ingreso al Nivel Medio Superior.	Marzo Departamento de Investigación Educativa. 100% Se redujo el tiempo de entrega de las fichas, a los aspirantes en los Planteles; debido a que se previó tener las fichas de ingreso impresas para que estuvieran disponibles el mismo día de la apertura de la Plataforma CUIEMS. (Se reportó en el mes de Julio)



**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

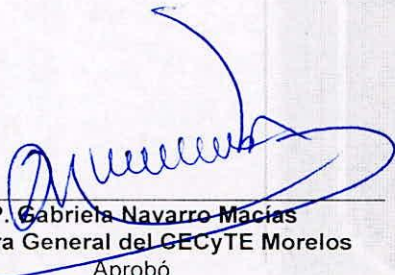
DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p>Decreto número 571 por el que se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos.</p>	<p>Publicar Acción comprometida en el PAMR 2015.</p>	<p>Área Jurídica.</p> <p>Abril 2016: La Reforma Integral del Decreto de Creación del Colegio, se encuentra en el Congreso del Estado para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". Se ha solicitado el apoyo a la Secretaría de Educación para que a través del enlace de la Secretaría de Gobierno con el Congreso del Estado se agilice la aprobación por parte del Congreso del Estado.</p> <p>Septiembre 2016: A la fecha dicha normatividad se encuentra en el mismo status del bimestre pasado, toda vez que, la Reforma Integral del Decreto de Creación del Colegio, se encuentra en el Congreso del Estado para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". Se ha solicitado el apoyo a la Secretaría de Educación, Consejería Jurídica y a la Secretaría de Gobierno para que a través del enlace de esta última con el Congreso del Estado, se agilice la aprobación por parte del Congreso del Estado.</p>
<p>Reglamento Interior de Trabajo</p>	<p>Emitir Acción comprometida en el PAMR 2015.</p>	<p>Área Jurídica.</p> <p>Junio 2016: Se cuenta con el proyecto del Reglamento Interior de Trabajo, no obstante nos encontramos sujetos a la aprobación del Decreto de Creación ya que en caso de que el Decreto sufra alguna modificación, este también deberá ajustarse y/o armonizarse a dicho Decreto.</p>



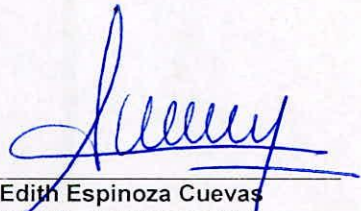
CEMER
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016

Reglamento Interior de Trabajo	Emitir Acción comprometida en el PAMR 2015.	Septiembre 2016: Se tiene un Anteproyecto del Reglamento Interior de Trabajo, no obstante al encontrarnos en el mismo estatus con el Decreto de Creación del Colegio, estamos sujetos a la aprobación del mismo, en razón de que si se le realiza alguna modificación según las observaciones que emita el pleno del Congreso, este Reglamento también deberá ajustarse y/o armonizarse a dicho Decreto.
--------------------------------	---	--



C.P. **Gabriela Navarro Macías**
Directora General del CECyTE Morelos
Aprobó
Responsable Oficial



L.I. **Edith Espinoza Cuevas**
Directora de Planeación
Revisó
Responsable Técnico